

Gobierno del Estado de Hidalgo

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-13000-19-0934-2019

934-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	300,000.0
Muestra Auditada	249,709.9
Representatividad de la Muestra	83.2%

El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió recursos para el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018 por 300,000.0 miles de pesos, y reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 32.9 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 299,967.1 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Hidalgo por 300,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 249,709.9 miles de pesos, que representaron el 83.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Instituto Hidalguense de Educación (IHE) se notificaron en la auditoría número 949-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo (SFP) y el Instituto Hidalguense de Educación (IHE) abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del programa U080 2018, correspondientes al Convenio de Apoyo Financiero celebrado con la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 por 300,000.0 miles de pesos.

Registro e Información Contable y Presupuestal

3. La SFP y el IHE registraron presupuestal y contablemente los ingresos obtenidos del programa U080 2018, así como las erogaciones, de las cuales, con una muestra de auditoría, se verificó que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y se canceló con la leyenda de “Operado U080-1868/18”.

Destino de los Recursos

4. El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió recursos del programa U080 2018 por 300,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió y devengó 299,817.6 miles de pesos y pagó 299,800.7 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2019 pagó 299,806.1 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2018 ni pagados al 31 de marzo de 2019 por un total de 193.9 miles de pesos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de los cuales, 149.5 miles de pesos se reintegraron de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA U080
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Asignado	Al 31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019			Pagado acumulado	No comprometido, no devengado, no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	No pagado	Pagado	No pagado	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Servicios personales	87,879.7	87,697.3	182.4	87,697.3	87,680.4	16.9	5.4	11.5	87,685.8	193.9	193.9	0.0	
Materiales y suministros	212,120.3	212,120.3	0.0	212,120.3	212,120.3	0.0	0.0	0.0	212,120.3	0.0	0.0	0.0	
Total	300,000.0	299,817.6	182.4	299,817.6	299,800.7	16.9	5.4	11.5	299,806.1	193.9	193.9	0.0	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares y pólizas contables proporcionados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo (SEPH).

Nota: Del importe reintegrado a la TESOFE por 193.9 miles de pesos, 182.4 miles de pesos corresponden a recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2018, y 11.5 no pagados al 31 de marzo de 2019. Cabe señalar que 32.9 miles de pesos y 11.5 miles de pesos fueron reintegrados en enero y abril de 2019, respectivamente, de conformidad con la normativa, y 149.5 miles de pesos, se reintegraron de manera extemporánea en mayo de 2019.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos,

integró el expediente núm. I.Q.D./254/2019-VI, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

5. El IHE pagó con recursos del programa U080 2018 las nóminas estatales ordinarias de personal adscrito a la Unidad 131 Sede Central Pachuca de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN), y las nóminas estatales para la homologación de sueldos conforme al tabulador estatal, correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2018, de 353 empleados adscritos a centros de trabajo de educación básica y superior por 37,395.6 miles de pesos, conforme a las plazas, categorías y niveles de sueldo establecidos en el tabulador autorizado.

6. El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través del IHE, enteró oportunamente recursos del programa U080 2018, a la instancia correspondiente por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 9,773.7 miles de pesos de 1,913 trabajadores, correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2018.

7. Con la visita física de ocho centros de trabajo con 145 empleados de las nóminas financiadas con los recursos del programa U080 2018, se verificó que el personal se encontró laborando en los centros de trabajo en los cuales se encontraron adscritos, realizando las actividades para las que fueron contratados durante el ejercicio fiscal 2018.

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública

8. Con la revisión de 11 contratos número DGAJ-II/CT/06/21/2018, DGAJ-II/CT/06/22/2018, DGAJ-II/CT/06/23/2018, DGAJ-II/CT/06/24/2018, DGAJ-II/CT/06/25/2018, DGAJ-II/CT/06/26/2018, DGAJ-II/CT/06/27/2018, DGAJ-II/CT/06/32/2018, DGAJ-II/CT/06/37/2018, DGAJ-II/CT/06/46/2018 y DGAJ-II/CT/06/51/2018, pagados con recursos del programa U080 2018, asignados por el IHE y destinados para la compra de útiles y uniformes escolares, se comprobó que fueron adjudicados mediante el procedimiento de licitación pública nacional, de conformidad con los rangos y montos establecidos, contaron con la publicación de la convocatoria y se elaboraron los dictámenes de fallo correspondientes; además, que los contratos y sus convenios modificatorios respectivos fueron debidamente formalizados.

Transparencia

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa U080 2018 al Gobierno del Estado de Hidalgo, se verificó lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
	Cumplimiento en la Entrega			
Avance financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
	Cumplimiento en la Difusión			
Avance financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

N/A: No Aplica.

La entidad federativa remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cuarto trimestre del formato Avance financiero, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en su página de Internet; asimismo, la reportó con calidad y congruencia, respecto de las cifras registradas al 31 de diciembre de 2018.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 249,709.9 miles de pesos, que representó el 83.2% de los 300,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Hidalgo mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Hidalgo ejerció 299,800.7 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2019 se erogaron 299,806.1 miles de pesos, cifras que representaron el 99.9% de los recursos transferidos; asimismo, reintegró a la TESOFE 193.9 miles de pesos, de los cuales, 149.5 miles de pesos realizó de manera extemporánea.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por reintegrar de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación los recursos del programa no comprometidos al 31 de diciembre de 2018, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Hidalgo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGAG-5327-E/2019 del 13 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 4 se considera como atendido.



1 exp. 2 copias
AUDITORIA SUPERIOR
DE LA FEDERACION



Dirección General de Auditoría Gubernamental
2019 DIC 16 AM 10:58

DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Oficio No. DGAG-5327-E/2019
Pachuca de Soto, Hidalgo., a 13 de diciembre de 2019

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" de la Auditoría
Superior de la Federación
P r e s e n t e

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECIBIDO
16 DIC 2019
OFICIALIA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Con fundamento en el artículo 24 fracción V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, en seguimiento a los trabajos de la auditoría número 934-DS-GF denominada "Apoyos a centros y Organizaciones de Educación" (ACOE U080) de la Cuenta Pública 2018, remito a Usted, copias certificadas de los Acuerdos de Inicio de Investigación del Órgano interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, para la atención de los resultados que a continuación se enlistan:

Nº	EJECUTORA	DOCUMENTOS QUE SE REMITE	CONTENIDO	RESULTADO
1	Secretaría de Educación Pública	Copia certificada del Acuerdo de Inicio de Investigación y Copia simple del oficio número: OIC-A.I./3695-1945/XII/2019	1 acuerdo de Inicio de Investigación con número de expediente: I.Q.D./253/2019-III	Resultado 6, Procedimiento 3.2
		Copia certificada del Acuerdo de Inicio de Investigación y Copia simple del oficio número: CI-RQD/3694-1944/XII/2019	1 acuerdo de Inicio de Investigación con número de expediente: I.Q.D./254/2019-VI	Resultado 8, Procedimiento 4.1
		Copia certificada del Acuerdo de Inicio de Investigación y Copia simple del oficio número: OIC-A.I./3693-1943/XII/2019	1 acuerdo de Inicio de Investigación con número de expediente: I.Q.D./255/2019-V	Resultado 14, Procedimiento 4.3.1 y Procedimiento 4.3.2

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Director General de Auditoría Gubernamental

L.A. Jaime Aldrin Rosales Azuara

C.C.P. Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación. - Para conocimiento.
C.P. Guillermo Goñez Ortega, Director de Auditoría a los recursos Federales Transferidos "A1" de la Auditoría Superior de la Federación. - Para conocimiento.
Mtro. César Román Mora Velázquez, Secretario de Contraloría. - Para conocimiento.

JARA/LMG/UCAO/MARR/chn



Gabriel Mancera #400 esq. Av. Constituyentes,
Fracc. Punta Azul, Pachuca de Soto, C.P. 42039
Tel. 01 (771) 717 6000 ext. 2897
www.hidalgo.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas Públicas (SFP) y de Educación Pública (SEPH), ambas del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como el Instituto Hidalguense de Educación (IHE).